



GAZA Y LA VULNERACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL

El **Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU)** manifiesta su profunda preocupación ante la grave situación de vulnerabilidad que vive la población civil de la Franja de Gaza, Palestina, y que ya fuera puesta de manifiesto, en reiteradas ocasiones por el Papa Francisco, como por el Papa León XIV.

La posibilidad de que el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu viaje a la República Argentina, o a Estados Unidos, o a otro país de nuestra América, amerita que este Comité emita el presente pronunciamiento, teniendo en cuenta la **orden de arresto de la Corte Penal Internacional, dictada el 21 de noviembre de 2024 contra el señor Netanyahu**, presuntamente responsable de los crímenes de guerra de hacer padecer hambre como método de guerra y de dirigir intencionalmente un ataque contra la población civil; y de los crímenes de lesa humanidad de asesinato, persecución y otros actos inhumanos desde al menos el 8 de octubre de 2023 hasta al menos el 20 de mayo de 2024¹. **Dicha orden debe, al menos, restringir el desplazamiento del acusado a los 125 países que integran el Estatuto de Roma, en los cuales debería ser detenido.**

Los actos de terrorismo contra la población civil israelí del 7 de octubre de 2023 son absolutamente condenables desde lo humano y deben ser enjuiciados desde lo jurídico, pero **de ninguna manera justifican mayor violencia estatal de ese país contra la población civil de Gaza, ni la desocupación de ese territorio.**

El 22 de agosto pasado, **la Organización de Naciones Unidas declaró oficialmente la hambruna en Gaza**, según los resultados del análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (IPC)².

¹ <https://www.icc-cpi.int/defendant/netanyahu>

² <https://news.un.org/es/story/2025/08/1540356>



Más de medio millón de personas padecen actualmente hambre, pobreza y riesgo de muerte en Gaza. Para finales de septiembre, esta cifra podría superar las 640.000. Prácticamente nadie es inmune al hambre, y se prevé que al menos 132.000 niños menores de 5 años sufran desnutrición aguda de aquí a mediados de 2026³. Así lo expresó Joyce Msuya, **Subdirectora de Asuntos Humanitarios de la ONU**, durante la reunión del Consejo de Seguridad.

Caritas Internationalis denunció la hambruna provocada en la Franja de Gaza e hizo un llamamiento para un alto el fuego inmediato, sosteniendo que **la hambruna no es un desastre natural sino el resultado de una estrategia deliberada**: bloquear la ayuda, bombardear los convoyes de alimentos, destruir las infraestructuras y negar los bienes de primera necesidad⁴.

Recientemente, nuestro **Papa León XIV** exigió el miércoles pasado 27 de agosto, que **Israel ponga fin al “castigo colectivo” y al desplazamiento forzoso de palestinos en la Franja de Gaza**, al tiempo que abogó por un alto el fuego inmediato y permanente en el sitiado enclave⁵.

En el libro del **Papa Francisco** para el Jubileo, “La esperanza nunca defrauda. Peregrinos hacia un mundo mejor”, Su Santidad se refirió a la situación en Gaza, deseando que se investigue lo sucedido: **“Según algunos expertos, lo que está sucediendo en Gaza tiene características de un genocidio. Debería ser investigado cuidadosamente para determinar si encaja en la**

³<https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2025-08/onu-640-mil-personas-en-gaza-en-riesgo-de-hambruna-para-finales.html#:~:text=%22M%C3%A1s%20de%20medio%20mill%C3%B3n%20de,aqu%C3%AD%20a%20mediados%20de%202026%22>.

⁴ <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2025-08/caritas-internationalis-en-gaza-no-hay-guerra-sino-aniquilacion.html>

⁵ <https://www.latimes.com/espanol/internacional/articulo/2025-08-28/papa-exige-fin-del-castigo-colectivo-y-el-desplazamiento-forzoso-de-palestinos-en-gaza>



definición temática formulada por juristas y organismos internacionales”⁶.

Por ello, siguiendo la doctrina de Francisco, **este Comité entiende que lo que se vive en Gaza NO ES UNA GUERRA. ES UNA ANIQUILACIÓN, y debe investigarse como GENOCIDIO**, en el marco de lo actuado por la Corte Penal Internacional; como también, corresponde el enjuiciamiento internacional de los responsables de los crímenes que motivaron y desarrollaron el presente conflicto internacional.

Exhortamos un inmediato y permanente alto el fuego, el acceso incondicional de la ayuda humanitaria, la liberación de todos los rehenes, el fin de la presencia del Estado de Israel en los territorios palestinos ocupados, y el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz liderada por Naciones Unidas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de setiembre de 2025.

Roberto Andrés GALLARDO – Presidente (Argentina).

Ana Inés ALGORTA LATORRE – Vicepresidenta (Brasil).

Gustavo Daniel MORENO – Secretario (Argentina).

Daniel David URRUTIA LAUBREAUX – Vocal (Chile).

⁶ <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2024-11/papa-investigar-gaza-genocidio-libro-la-stampa.html>